



Honorable Legislatura
Tucumán

NOTA 49/2025.-



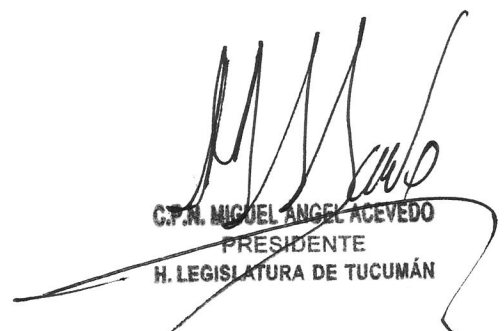
San Miguel de Tucumán, 24 de Abril de 2025.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia

Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo diversas obras literarias, pertenecientes al autor Tucumano, Lic. Camilo Isa Morhell.

Dios guarde a V.E.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN


C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura
Tucumán*



RES. 21/2025.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo las siguientes obras literarias: "Las aventuras de San Martín y su paso por La Ramada", "Las aventuras de Belgrano y su encuentro con Bernabé Aráoz en La Encrucijada" y "Las aventuras de Bernabé Aráoz, Héroe Nacional", pertenecientes al autor Tucumano, Lic. Camilo Isa Morhell.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C. Miguel Ángel ACEVEDO
PRESIDENTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN